

REGLAMENTO VUELTA A BURGOS BTT 2016

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Vuelta a Burgos BTT es una competición por etapas (XCS) de bicicleta de montaña de tres etapas maratón (XCM).

1.2 La competición será de forma individual.

1.3 Las fechas elegidas para la carrera son los días 17, 18 y 19 de Junio del año 2016.

1.4 La Vuelta a Burgos BTT es una prueba enclavada dentro del calendario de la RFEC.

1.5 La competición se disputa según el reglamento UCI (Unión Ciclista Internacional). www.uci.ch

2. INSCRIPCIONES

2.1 Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial: www.vueltaburgosbtt.com. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.2 La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por la web oficial del evento.

2.3 Si no se terminará alguna de las etapas podrás continuar en la etapa siguiente. No pudiendo optar a los premios Finisher y no contabilizando en clasificaciones generales.

2.4 El plazo de inscripción finaliza el próximo 9 de Junio de 2016.

2.5 Quiénes no poseen una licencia para ciclismo de competición, pueden tramitar una licencia temporal, válida sólo para la competición, homologada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

2.6 Esto supone un coste adicional de 15€ por persona y permite competir a esta persona en la categoría que corresponda, con los mismos derechos que cualquier otro participante.

2.7 Las tarifas de inscripción por participante y franja para las **tres etapas de la VBBTT** son las siguientes:

PRECIO	NUMERO DE PLAZAS	FECHA LIMITE
95 €	100	19 Febrero 2016
110 €	150	21 Marzo 2016
125 €	150	15 Abril 2016
135 €	100	9 Junio 2016

(*) Las plazas quedan limitadas al cupo descrito en cada rango de precio, una vez cubiertas aunque no se haya llegado a la fecha límite el tramo de precio cambiará.

2.8 Las tarifas de inscripción para etapas 2 y 3 son las siguientes:

ETAPAS	PRECIO	NUMERO PLAZAS	FECHA LIMITE
Etapa 2 y Etapa 3	90 €	100	9 Junio 2016
Etapa 2	50 €	50	9 Junio 2016
Etapa 3	50 €	50	9 Junio 2016

2.9 Los participantes de las etapas 2 y 3 deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por la federación nacional de ciclismo o la federación territorial asociada.

2.10 Aquellos corredores que no estén en posesión de una licencia para ciclismo de competición, pueden tramitar una licencia temporal a través del formulario de inscripción, válida sólo para la competición, homologada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Esta licencia temporal supone un coste adicional de 5 € por día y permite competir en la categoría correspondiente, con los mismos derechos que cualquier otro participante.

3. DEVOLUCIONES

3.1 Devolución del 85% de la inscripción al que lo solicite por escrito a la organización antes del 22 de Marzo.

3.2 Devolución del 75% de la inscripción al que lo solicite por escrito a la organización antes del 26 de Abril.

3.3 Devolución del 50% de la inscripción al que lo solicite por escrito a la organización antes del 15 de Mayo.

3.4 No existen devoluciones a partir del 17 de Mayo.

3.5 No se aceptarán devoluciones por alteración en todo o en parte del evento.

3.6 Por causa climatológica o de cualquier otra índole que impida desarrollar la prueba con total seguridad, la organización podrá reducir los segmentos necesarios. La reducción de segmentos, la reducción del circuito, cancelación de alguna etapa o cualquier otra alteración en la prueba deportiva no conllevará al organizador a la devolución ni parcial ni íntegra del precio de la inscripción.

3.7 En caso de cualquier clase de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

4. TRANSFERENCIA DE INSCRIPCIONES

4.1 Se permiten las transferencias de inscripciones a otras personas hasta una semana antes del cierre de inscripciones.

4.2 Las tasas de cambio de titularidad es de 20 €.

5. CATEGORIAS.

5.1 Todos los participantes tendrán que tener 18 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

5.2 Los participantes se deben de inscribir en alguna de las siguientes categorías:

ELITE MASCULINO, hombre que debe de tener 19 años el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe de tener licencia ELITE homologada por la RFEC y cumplir toda la normativa RFEC, competirá por premios en metálico.

ELITE FEMENINO UNICA, mujer que debe de tener 19 años el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe de tener licencia ELITE homologada por la RFEC y cumplir toda la normativa RFEC, competirá por premios en metálico.

MASTER 30, hombre que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

-MASTER 40, hombre que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Máster 30 no podrán competir en esta categoría.

-MASTER 50, hombre que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Máster 30, Master 40 no podrán competir en esta categoría.

5.3 IMPORTANTE: Acorde a la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), los participantes extranjeros poseedores de una licencia de ciclismo no tramitada por la RFEC, deben tener una autorización escrita de su federación nacional que certifique que su seguro es válido en España. Este documento debe presentarse a los Comisarios para poder retirar el dorsal.

6. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

6.1 Las verificaciones administrativas, recogida de dorsales, bolsa de corredor y acreditaciones tendrán lugar desde el jueves 16 a las 17:00 horas, hasta una hora antes del inicio de la primera etapa en los lugares que la organización anunciará días antes.

5.2 Los dorsales se asignan en función de cada categoría por orden de inscripción y de la última actualización del ranking UCI.

5.3 Durante las verificaciones administrativas se entrega una pulsera identificativa a cada participante, que debe llevar durante todos los días de competición. Esta pulsera concede acceso a las áreas habilitadas para los participantes y también es útil como medida de seguridad.

7. REUNION DE EQUIPOS.

7.1 Se realizara una reunión previa o briefing donde se repasaran las etapas y aquellos aspectos de ser conocidos por los participantes. Los horarios serán publicados en panel informativo de la prueba que se ubicará en zona paddock así como en web y redes sociales.

7.2 La asistencia a la reunión de equipos será aconsejable lo que no obligatorio.

8. DESARROLLO DE LA PRUEBA.

8.1 La competición se disputa según el reglamento UCI (Unión Ciclista Internacional). www.uci.ch

8.2 Tras cada etapa en el tablón colocado en la zona paddock o en la zona de servicios serán publicadas las clasificaciones de etapa y generales.

8.3 La salida de todas las etapas, son en pelotón. La salida de cada etapa podrá ser controlada los primeros kilómetros.

8.4 Habrá habilitadas diferentes parrillas de salida en función de la clasificación general provisional de la prueba. Todos los líderes comenzarán en la primera fila.

8.5 Cinco minutos antes de la hora de salida no está permitido el acceso de ningún participante a la parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.

8.6 Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. Los participantes deben rodar dentro de este intervalo de tiempo para no ser descalificados. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición.

8.7 Cualquier ayuda ilícita supone la descalificación del participante.

8.8 Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no influyan en el desarrollo de la competición. No cumplir esta regla supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar en ella.

9. SALIDAS Y LLEGADAS NEUTRALIZADAS.

9.1 Las salidas podrán ser neutralizadas por motivos de seguridad siendo encabezada por un vehículo de la organización hasta que el técnico oficial de la salida empezara la prueba deportiva.

9.2 La llegada podrá ser neutralizada igualmente por motivos de seguridad por lo que la toma de tiempos termina en esta llegada siendo la distancia hasta meta cubierta en un tiempo máximo estipulado por la organización desde que paso por la llegada, fuera de este tiempo quedará fuera de carrera

10. RECORRIDO

17 Junio de 2015 - Etapa 1 XCM

18 Junio de 2015 - Etapa 2 XCM

19 Junio de 2015 - Etapa 3 XCM

10.1 El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.

10.2 El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

10.3 El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

10.4 Durante el recorrido se establecen Puntos de Control.

10.5 En los controles de paso, un Comisario anota el número del participante y su tiempo.

10.6 No pasar por cualquier Punto de Control supone la descalificación de la prueba.

10.7 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

10.8 No obedecer las indicaciones de los comisarios será motivo de descalificación de la prueba.

11. ZONAS DE ASISTENCIA, AVITUALLAMIENTOS Y TALLER DE CARRERA.

11.1 Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados durante el recorrido y al final de cada etapa. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba.

11.2 Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia de los equipos.

11.3 Existirá un punto de taller proporcionado por la organización en un punto intermedio que coincida con un avituallamiento.

12. SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO.

12.1 El recorrido está flechado y balizado debidamente. No requiere ningún dispositivo electrónico para ser seguido aunque si es aconsejable.

12.2 Cada diez kilómetros está indicada la distancia restante hasta la meta. Los últimos cinco kilómetros a meta también están indicados.

13. ANULACION DE TRAMOS.

13.1 Los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden decidir que un tramo del recorrido es impracticable e imposible de franquear, pudiendo desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

13.2 En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

14. CLASIFICACIONES.

14.1 Las clasificaciones de cada etapa se realizan de acuerdo al tiempo invertido para completar cada una, más las penalizaciones de tiempo acumuladas.

14.2 La suma del tiempo de las etapas disputadas, más las penalizaciones de tiempo acumuladas, establecen la clasificación general de cada participante.

14.3 Se establecen las siguientes clasificaciones:

-Absoluta

-Elite Masculino

-Elite Femenino

-Máster 30

-Máster 40

-Master 50

-Clasificación por equipos de tres participantes. (Sumarán los tiempos de cada etapa los tres primeros integrantes de cada equipo, los equipos lo podrán conformar de todas las categorías, féminas y masculinas.)

14.4 Cualquier participante que oficialmente no ha completado alguna etapa descalificado no es considerado Finisher.

14.5 Los Comisarios deben aprobar los tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

15. DESCALIFICACIONES.

15.1 Serán propuestos al comité Organizador para ser descalificados a los participantes que:

- No utilicen el casco
- No llevar visible el dorsal y/o entren en zona de meta sin él.
- Participen con dorsal adjudicado a otro corredor
- Cambien el recorrido predeterminado por la organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo y contrario al presente reglamento.
- El participante que arroje basura.

16. ABANDONO.

16.1 En caso de abandono, se debe de informar a la organización en el menor tiempo posible.

16.2 No notificar un abandono supone la expulsión de la competición del participante afectado.

16.3 En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

17. PREMIOS.

17.1 Cada etapa cuenta con una entrega de premios para cada categoría.

17.2 Sólo los participantes vencedores de etapa en su categoría y los equipos líderes en su categoría son llamados inmediatamente al podio tras haber cruzado la línea de meta.

17.3 En la entrega de premios final, los tres primeros de cada categoría de la clasificación general son llamados inmediatamente al podio, una vez todos han cruzado la línea de meta.

17.4 Los premios en metálico se entregarán el último día de competición después de haber cumplimentado un formulario entregado por la organización. Si esto no es así, la organización entiende que el participante renuncia a percibir el correspondiente premio en metálico.

17.5 Si un participante llamado al podium no se diera cita por omisión, sin falta justificada dejará de percibir el premio económico de ese podium.

18. BICICLETA.

18.1 Las bicicletas deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

18.2 Se permite a los participantes cambiar sus bicicletas de etapa en etapa pero no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa.

18.3 Las bicicletas depositadas en el parking de bicicletas oficial de la prueba, sólo pueden ser retiradas por los participantes cuya pulsera coincida con la placa numerada de la bicicleta.

18.4 Las bicicletas tándem no están permitidas.

19. MATERIAL OBLIGATORIO Y EQUIPAMIENTO.

19.1 Todos los participante deberán llevar el dorsal y la placa que la organización le entregue. La placa debe de ir colocada en la parte delantera de la bicicleta y el dorsal en la espalda del participante, ambos perfectamente visibles.

19.2 Igualmente la organización hará entrega de un chip para el control de tiempos el cual debe de ir en todo momento colocado donde indique la organización.

19.3 Los dispositivos de GPS no son obligatorios pero si muy aconsejables ante cualquier imprevisto que pudiera surgir durante la prueba.

19.4 Los participantes líderes de la clasificación general de su categoría deben vestir el maillot de líder, entregado por la organización. El maillot de líder dispone de un espacio en blanco en la parte delantera y trasera para colocar la publicidad del equipo/participante, si lo deseara.

19.5 Es responsabilidad de cada equipo o participante colocar su publicidad en el espacio habilitado en el maillot de líder.

19.6 Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil.

19.7 La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba de ningún participante.

19.8 La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

20. ZONA NEURALGICA

20.1 La prueba contará con una zona neurálgica en el que se establecerán reuniones, servicios médicos, de fisios y mecánicos, que se convertirá en el eje de competición.

20.2 La zona neurálgica cuenta con instalaciones adaptadas a las necesidades de los corredores, gimnasio, zona de fisioterapia, lavadero de bicis etc.

20.3 Las etapas discurrirán en un radio máximo de 70 km desde la zona neurálgica.

21. CIVISMO

21.1 Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento desde el momento en el que realizan la inscripción.

21.2 Se comprometen a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir todos los tramos completos antes de cruzar la línea de meta.

21.3 Deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

21.4 Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de las pruebas, los participantes se abstendrán de arrojar al suelo ningún envoltorio de productos alimentarios ni de otro tipo durante el recorrido.

21.5 El no cumplimiento de alguna de estas normas cívicas podrá ser motivo de amonestación o descalificación por parte de los miembros de la Organización.

21.6 Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

22.CONSIDERACIONES

22.1 Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido la divulgación de los tracks GPS del recorrido.

22.2 Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

22.3 La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante en el transcurso del evento.

22.4 Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc.), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa así como modificar el recorrido anteriormente establecido.

22.5 El mero hecho de inscribirse en la Vuelta a Burgos BTT, incluye la total aceptación de este reglamento.